



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

**ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
G-CD-NE-2017-E6**

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de junio del año 2017 dos mil diecisiete, en el Sala de juntas “Wenceslao X. Martín del Campo”, ubicada en las instalaciones de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la sesión extraordinaria G-CD-NE-2017-E6 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas contando con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Ignacio Rene Galindo Esquivel, Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr. Alberto Flores Martínez, Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Jorge Arturo Alfaro Ayala, Dr. Marco Antonio Ramírez Morales, Dr. Jorge Cervantes Jáuregui, Dr. Dennis Jack, C. Cristina Corona Elizarrarás, M.I.Q. Mayra Margarita May Vázquez y C. Erik José Amézquita Morataya, presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez y como secretario de actas el Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal.
3. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Docencia a la propuesta de profesores del Departamento de Farmacia en relación a la oferta del Diplomado “Farmacia Hospitalaria”.

Punto 1.- Lista de presentes. El QFB. Trujillo Valdivia, Secretario de actas del Consejo Divisional, tomó lista de asistencia de los miembros.

Punto 2.- Declaración del quórum legal. El Presidente verifica con el Secretario si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 13 trece de 18 dieciocho consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes constituye al menos la mitad más uno de los miembros de este Órgano Académico de Gobierno. Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos se declaró quórum legal.

Punto 3.- Análisis y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Docencia a la propuesta de profesores del Departamento de Farmacia en relación a la oferta del Diplomado “Farmacia Hospitalaria”. El Dr. Uribe Ramírez cede la palabra al QFB. Trujillo Valdivia, para dar una breve introducción en relación sobre la propuesta de este diplomado. El QFB. Trujillo Valdivia en el uso de la voz, explica en qué consiste este diplomado en “Farmacia

**CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



35 Hospitaria”, su necesidad como educación continua en la sociedad, y sobretodo, en el
36 Farmacéutico (Q.F.B.) como un requisito para su acreditación y a su vez, como necesidad en los
37 Hospitales de contar con Farmacéuticos acreditados para su debida certificación ante instancias
38 correspondientes de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
39 (COFEPRIS). Para mayor conocimiento del diplomado en “Farmacia Hospitalaria”, se cuenta con
40 la presencia del Dr. Alan Joel Ruiz Padilla, profesor del Departamento de Farmacia y
41 Responsable de la implementación del Diplomado. El Dr. Uribe Ramírez solicita al pleno del
42 Consejo Divisional su anuencia para que el Dr. Ruiz Padilla entre a la sesión y se le dé el uso de
43 la voz, a lo que los consejeros responden afirmativamente de manera unánime. Por lo anterior, el
44 Dr. Ruiz Padilla expone mediante una presentación digital los antecedentes, objetivos, metas,
45 plan de estudios, impacto, etc. del diplomado en “Farmacia Hospitalaria”. Toda vez culminada la
46 presentación, el Presidente del Consejo Divisional abre ante el pleno una sesión de preguntas
47 registrándose varias intervenciones de parte de los Consejeros. La mayoría de las inquietudes y/o
48 dudas versan sobre ¿en qué consiste la certificación de los hospitales?, ¿qué hospitales del Estado
49 ya están certificados?, ¿los Colegios de profesionistas puede impartir cursos bajo algún aval?,
50 ¿para cuándo se tendrá listo el diplomado?, ¿se ofertará en base al calendario escolar de la
51 Universidad?, ¿cómo se determinó el costo del diplomado por persona?, ¿se generarán ingresos
52 propios?, ¿requisitos de evaluación y cumplimiento?, ¿cómo se llevarán a cabo las prácticas?,
53 ¿porcentaje de asistencia para su evaluación y acreditación del Diplomado?, ¿se establecerán
54 convenios con Instituciones de salud?. Todas los cuestionamientos y/o dudas por parte de los
55 consejeros fueron resueltas y aclaradas por el Dr. Ruiz Padilla, responsable del Diplomado en
56 “Farmacia Hospitalaria”. El Consejo Divisional recomienda que durante la promoción para la
57 oferta del Diplomado en “Farmacia Hospitalaria”, toda la información debe estar muy clara y
58 evitar confusiones, se considera educación continua. Tener mayor precisión en el número de
59 horas teóricas y prácticas, y en lo posible, establecer convenios con las Instituciones de Salud. El
60 Dr. Uribe Ramírez agradece la participación del Dr. Ruiz Padilla, y solicita al QFB. Trujillo
61 Valdivia de lectura al dictamen emitido por la Comisión de Docencia del Consejo Divisional en
62 su reunión del 9 nueve de mayo del año dos mil 2017 dos mil diecisiete en relación a la propuesta
63 de profesores del Departamento de Farmacia a la oferta del Diplomado “**Farmacia**
64 **Hospitalaria**”. Igualmente, los Consejeros manifiestan que se dé atención a las
65 recomendaciones hechas por la Comisión de Docencia. Por los cuestionamientos planteados
66 durante la sesión, el Dr. Uribe Ramírez pone a consideración a los miembros del Consejo
67 Divisional si era de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Docencia en dos sentidos:
68 1) Aprobarse en lo general, pero sujeto a la atención de las recomendaciones emitidas por este

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



69 Consejo Divisional. 2) No aprobarse en este momento, se atiendan las recomendaciones y
70 posteriormente se vuelva a someter a consideración. El Presidente somete a votación la primera
71 propuesta, dando fe el QFB. Trujillo Valdivia de 8 ocho votos a favor. Posteriormente, el
72 Presidente somete ante el pleno a emitir su voto a favor de la segunda propuesta, dando fe el
73 QFB. Trujillo Valdivia de 4 cuatro votos a favor. Por lo anterior, el Consejo Divisional toma
74 como acuerdo la primera propuesta. **(Se anexa copia del Acta de la Comisión de Docencia).**

75 **Acuerdo**

76 **G-CD-NE-2017-E6-01** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acuerda por
77 mayoría de votos el aprobar en lo general el dictamen emitido por la
78 Comisión de Docencia emanada de este Consejo Divisional
79 respecto a la propuesta de profesores del Departamento de Farmacia
80 en relación a la oferta del Diplomado "**Farmacia Hospitalaria**", sin
81 embargo, sujeto a la atención y seguimiento de las recomendaciones
82 pronunciadas por este Consejo Divisional.

83 No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión extraordinaria siendo las 11:00 once horas
84 del mismo día.

85 **Doy Fe.**

86 **Atentamente**
87 "La Verdad Os Hará Libres"

88
89
90
91
92
93 **Q.F.B. Alfonso Trujillo Valdivia**
94 Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS